

RES. N° 232/10
Salta, 19 de abril de 2010
EXPTES. N° 6.084/10

VISTO: La Res. CD N° 1.346/09, ANEXO I, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **Derecho Derecho Concursal** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), y

CONSIDERANDO:

QUE el miembro Titular del Jurado, en primer término, Abogado Carlos Arturo ULIVARRI, solicita se lo excuse de integrar el Jurado, por aplicación del Art. 27 inc. a) de la Res. CS. N° 661/88 y modificatoria.

QUE, por lo tanto, corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por el Abogado Carlos Arturo ULIVARRI, como miembro integrante del Jurado, en primer término, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **Derecho Concursal** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), por aplicación del Art. 27 inc. a) de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, como miembro Titular en la constitución del Jurado del concurso a que se hace referencia en el artículo anterior, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-
ram

Er

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Firma]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO